



**electroperu**  
la energía de los peruanos



Firmado digitalmente por:  
MARTINEZ CHANGRA Oliver  
Felipe FAU 20100027705 hard  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 08/09/2021 18:41:48-0500



Firmado digitalmente por:  
SAN ROMAN ZUBIZARRETA  
Edwin Teodoro FAU 20100027705  
hard  
Motivo: Gerente General  
Fecha: 09/09/2021 15:28:08-0500

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00135 - 2021-G

San Juan de Miraflores, 09 de setiembre de 2021

### Vistos:

El MEMORANDO N° 00397-2021-AL de fecha 07 de setiembre de 2021 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Gerencia de Producción a través de las Solicitudes de modificación PAC N° 039-2021, N° 040-2021 y N° 042-2021 y la Subgerencia Legal a través de la Solicitud de modificación PAC N° 041-2021, donde solicitan la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2021; y,

### CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la Gerencia de Producción a través de las Solicitudes de modificación PAC N° 040-2021 de fecha 3 de setiembre de 2021 y N° 042-2021 de fecha 7 de setiembre de 2021 solicita la inclusión de tres (3) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2021;

Que, la Subgerencia Legal a través de la Solicitud de modificación PAC N° 041-2021 de fecha 6 de setiembre de 2021, solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2021;

Que, la Gerencia de Producción a través de la Solicitud de modificación PAC N° 039-2021 de fecha 31 de agosto de 2021, solicita la exclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2021;

Que, la presente modificación del PAC 2021 obedece a la inclusión de cuatro (4) procedimientos de selección y la exclusión de un (1) procedimiento de selección, lo que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.6.1 de la Directiva;

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;



Firmado digitalmente por:  
SUAREZ MENDOZA Edgardo  
Miguel FAU 20100027705 hard  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 08/09/2021 16:56:31-0500



Firmado digitalmente por:  
HUILLCA BAYONA Luis  
Alberto FAU 20100027705 hard  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 07/09/2021 20:43:07-0500



Firmado digitalmente por:  
GARRIDO MARTINEZ Luis  
Edwin FAU 20100027705 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08/09/2021 15:25:15-0500

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Subgerente Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

**RESUELVE:**

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2021. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2° Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Firmado digitalmente por:  
SAN ROMAN ZUBIZARRETA  
Edwin Teodoro FAU 20100027705  
hard  
Motivo: Gerente General  
Fecha: 09/09/2021 15:44:23-0500



Firmado digitalmente por:  
SUAREZ MENDOZA Edgardo  
Miguel FAU 20100027705 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08/09/2021 18:58:42-0500



Firmado digitalmente por:  
HUILLCA BAYONA Luis  
Alberto FAU 20100027705 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07/09/2021 20:43:15-0500



Firmado digitalmente por:  
GARRIDO MARTINEZ Luis  
Edwin FAU 20100027705 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 08/09/2021 15:25:39-0500



Firmado digitalmente por:  
MARTINEZ CHANGRA Oliver  
Felipe FAU 20100027705 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08/09/2021 18:42:34-0500



Firmado digitalmente por:  
HORNA DIAZ Luis Guillermo  
FAU 20100027705 hard  
Motivo: Gerente de  
Administración y Finanzas  
Fecha: 09/09/2021 07:33:32-0500

**Anexo N° 01**  
**INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2021**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NRO ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	FECHA PROBABLE DE CONVOCA-TORIA	SUSTENTO	DOCUMENTO	GEREN-CIA
CD	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA GRUA LIMPIAREJAS N° 02 DE OBRA TOMA - PRESA TABLACHACA	SERVICIOS	OCTUBRE	LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE EFECTUAR LA ACCION CORRECTIVA EN LA GRÚA LIMPIAREJAS N° 02 COMO RESULTADO DE LA INSPECCIÓN Y DIAGNÓSTICO EFECTUADA.	Solicitud de modificación PAC N° 040-2021	P
CD	1	SERVICIO DE EVALUACION, DIAGNOSTICO Y SOPORTE TECNICO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ELECTROPERU	SERVICIOS	OCTUBRE	LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE GARANTIZAR LA OPERACIÓN CONFIABLE DEL SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL, DEL CUAL DEPENDE LA OPERACIÓN DE LAS CENTRALES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO Y RESTITUCIÓN, E INSTALACIONES ASOCIADAS COMO LA SUBESTACIÓN CAMPO ARMIÑO, PRESA TABLACHACA Y LA CÁMARA DE VÁLVULAS.	Solicitud de modificación PAC N° 040-2021	P
AS	1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS	SERVICIOS	OCTUBRE	LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE QUE LAS FASES DE LAS CONTRATACIONES (ACTOS PREPARATORIOS, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL) CUENTEN CON EL SOPORTE LEGAL NECESARIO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRECEPTOS LEGALES ESTABLECIDOS PARA DICHO FIN Y SE SUJETEN A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.	Solicitud de modificación PAC N° 041-2021	G
AS	1	SERVICIO DE MEDICION DE TENSION DE PASO Y TOQUE EN EL PATIO DE LLAVES DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS SAM-RON Y SUBESTACIÓN CAMPO ARMIÑO	SERVICIOS	OCTUBRE	LA INCLUSIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE EVALUAR EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS MALLAS DE PUESTA A TIERRA DE LAS INSTALACIONES, PARA PROGRAMAR EL MANTENIMIENTO RESPECTIVO EN CASO DE DETECTARSE VALORES SUPERIORES A LOS PERMISIBLES POR LA NORMA.	Solicitud de modificación PAC N° 042-2021	P

<sup>1</sup> No incluye impuestos, <sup>2</sup> Incluye impuestos.

**LEYENDA:**

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

**Anexo N° 02**  
**EXCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2021**

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
10	LP	SUMINISTRO, DESMONTAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS DE MADERA TRATADA PARA LAS LINEAS DE TRANSMISION 60 KV ZORRITOS-MANCORA	LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE POR EL ALCANCE DEL MANTENIMIENTO Y PARA NO DEJAR DE ABASTECER EL SUMINISTRO DE ENERGIA A LA CIUDAD DE MANCORA, EL TRABAJO REQUERIDO SE ESTA ENCARECIENDO EN FORMA SUSTANCIAL, RAZON POR LA CUAL SE VA A EVALUAR OTRAS ALTERNATIVAS DE REPARACION.	Solicitud de modificación PAC N° 039-2021	P

**LEYENDA:**

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS